

Derecho laboral

Los cambios actuales se producen con extrema rapidez. Es preciso estar vigilantes y preparados. El oficio de [Médico](#) es tan absorbente y nuestra ocupación entre el trabajo obligado y el voluntarismo innato, tan excluyente, que hemos pecado en los últimos años, seguramente también debido otros factores añadidos, de descuido y negligencia de nuestros derechos laborales. No se explicaría de otro modo que éste sea el país de los médicos interinos. Es preciso reforzar nuestra presencia en aquellas Instituciones que nos representan, pero sorprendentemente con el mismo ideario que hace 100 años (Organización Médica Colegial, Sociedades Científicas, Sindicatos) cuando el resto de la sociedad camina con otro ritmo y por otras autovías. Quizá sea preciso inventar nuevas agencias que sin marginar a los organismos tradicionales, aúnen esfuerzos, definan objetivos y vigilen su cumplimiento. Frente a esta imagen aparentemente desprotegida de la legalidad laboral que debe presidir nuestro ejercicio profesional, tenemos sólidas convicciones de que la clase médica española recibe, tanto en la universidad como en el período postgraduado, una excelente formación profesional, competitiva con cualquier país europeo. Es preciso que este mensaje quede claro ante la sociedad española. Es preciso reconocer también, que el sistema de formación de médicos y residentes (MIR) debe mantenerse en los cauces actuales, con las modificaciones que sean precisas, pero unitario, nacional, no disgregado por influencias autonómicas.

From:

<https://neurosurgerywiki.com/wiki/> - **Neurosurgery Wiki**

Permanent link:

https://neurosurgerywiki.com/wiki/doku.php?id=derecho_laboral

Last update: **2025/03/10 15:10**

